1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	06/10/2022
PERIODO DEL INFORME:	DESDE:26/08/2022 HASTA 25/09/2022

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	2224 del 26/08/2022 CO1.SLCNTR.9080553		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TACHI JEREZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.010.177.911		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ASESORÍA JURIDICA EXTERNA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JAIRO LEONARDO GARCES ROJAS C.C 1.121. 859.058		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	25 DE AGOSTO DE 2022.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTINUEVE MILLONES CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($29.166.667.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES Y 5 DÍAS		
FECHA DE INICIO:	26/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	TACHI JEREZ RAMIREZ	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ N. A.	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN:		

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	N/A

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 01

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Absolver las consultas y prestar asesoría jurídica que, por escrito, medio electrónico o vía telefónica, sea requerida por el señor Alcalde, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el Supervisor del contrato y/o en las distintas secretarias u oficinas de la Alcaldía Municipal

Descripción del avance: Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no atendió requerimientos por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica u Otra Secretaría de la Alcaldía relacionados con este punto.

ANEXOS Y EVIDENCIAS: N/A

ACTIVIDAD No. 02

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Proyectar, revisar actos administrativos, que sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, así como resolver consultas sobre la legalidad y constitucionalidad de decretos y acuerdos municipales y dado el caso inicio de posibles acciones legales en contra de los mismos.

Descripción del avance: Manifiesta la contratista que le fue asignado documento de Delegación oficial del Equipo Intersectorial para la adecuación o ajuste de la Ruta Integral de Atenciones – RIA de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Villavicencio – Meta, el cual revisó e hizo observaciones conforme se verificó con las notas internas No. 1030-19.18/5004 y 1030-19.18/5061

Informa la contratista que durante el periodo de ejecución proyectó Resolución "Por medio del cual se resuelve un recurso de apelación dentro del proceso disciplinario 2081 /2015," el cual remitió vía correo electrónico a la Oficina Jurídica, y nota interna remiendo al Despacho No. 1030-19.18/5589.

La contratista revisó y dio visto bueno del proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA -OSIGD- DE VILLAVICENCIO 2023-2033 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" conforme se verificó con la nota interna No. 1030-19.18/5126.

La contratista revisó documento de certificación que suscribe el Representante Legal del Municipio de Villavicencio, por medio del cual se acredita la operación de la emisora Villavo FM 97.3 dentro de los parámetros normales, conforme a la nota interna No. 1030-19.18/5377

Anexos y Evidencias:



Villavicencio

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA ASESORA JURIDICA

NOTA INTERNA

1030-19 1858/64	
FECHA:	29 de agosto de 2022
PARA:	**Sandra Paola Caicedo Ramirez** Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana
DE:	**Jairo Leonardo Garcés Rojas** Jefe Oficina Jurídica

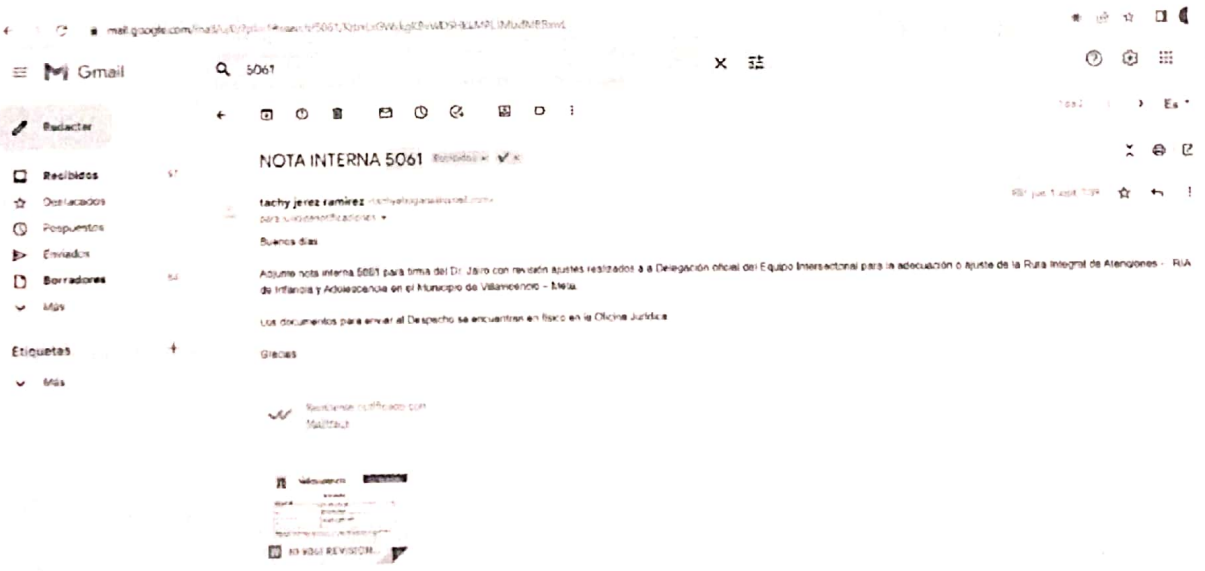
ASUNTO: Revisión Delegación oficial del Equipo Intersectorial para la adecuación o ajuste de la Ruta Integral de Atenciones – RIA de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Villavicencio – Meta

En atención a su nota interna No.1450.19.18/1858 con radicado del 24 de agosto de 2022 una vez revisado el asunto de la referencia este Despacho encuentra que el documento no contiene cuadro de retención documental, se proyecta en formato que no corresponde al del "DESPACHO", los datos del membrete en la parte inferior se encuentran incompletos, en ese sentido respetuosamente se recomienda ajustar los defectos de forma evidenciados.

Por lo anterior, y una vez se realicen las correcciones sugeridas, el oficio de delegación cuenta con el visto bueno del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y podrá ser remitido para la respectiva firma del Sr. Alcalde y trámites pertinentes.

Nota: Adjunto en original Nota interna 1858 del 25/08/2022 y oficio de delegación en 5 folios

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO



mail.google.com/mail/u/0/?pli=1#search/5061/QgrcJHsWLkgKBvwLDSHkLMKLlMuMvMBBwvL

Gmail

5061

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

Más

NOTA INTERNA 5061

tachy jerez ramirez

Buenos días

Adjunto nota interna 5061 para firma del Dr. Jairo con revisión ajustes realizados a la Delegación oficial del Equipo Intersectorial para la adecuación o ajuste de la Ruta Integral de Atenciones - RIA de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Villavicencio – Meta.

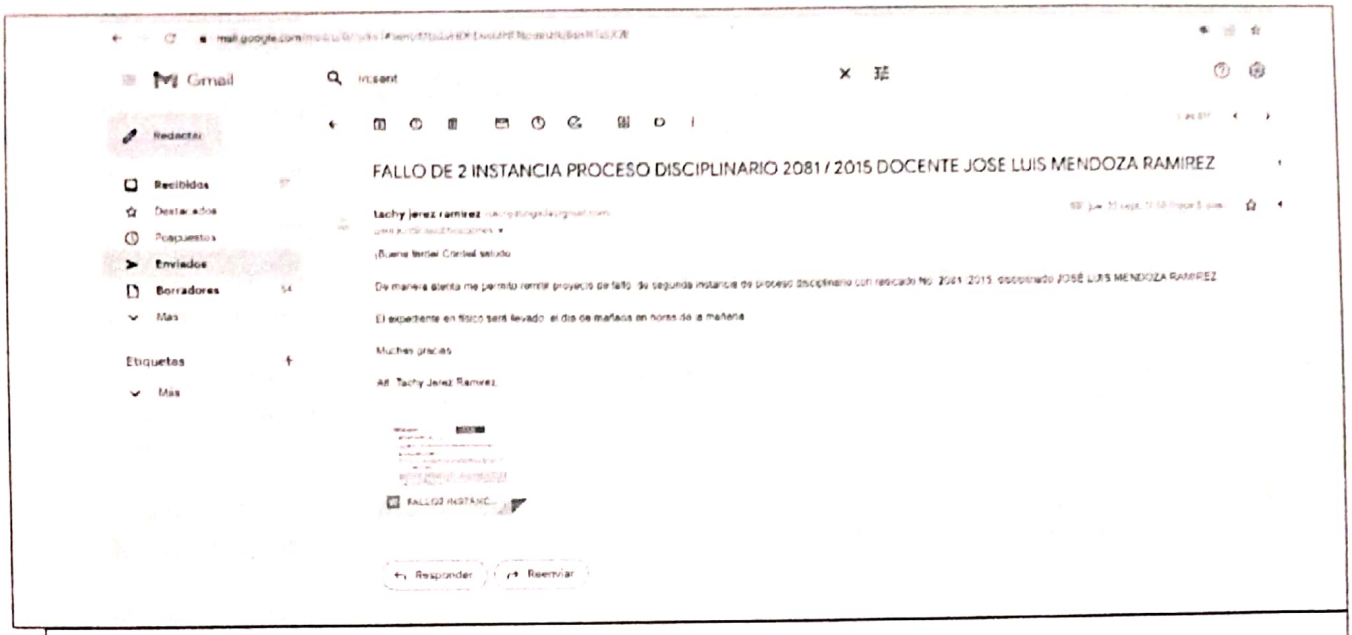
Los documentos para enviar al Despacho se encuentran en físico en la Oficina Jurídica

Gracias

NOTA INTERNA

1030-19.18/5126	
FECHA:	02 de septiembre de 2022
PARA:	**Yanet Aguilar Mateus** Profesional Universitario Despacho del Alcalde
DE.	**Jairo Leonardo Garcés Rojas** Jefe Oficina Jurídica
ASUNTO: Revisión Proyecto de Acuerdo **"POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA - OSIGD- DE VILLAVICENCIO 2023-2033 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Efectuada la revisión del Acuerdo de la referencia, este Despacho lo encuentra ajustado y conforme a las disposiciones normativas de orden constitucional y legal bajo el cual se sustentó. Por lo anterior, el Proyecto de Acuerdo de la referencia cuenta con el visto bueno del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para el trámite pertinente	
FIRMA REMITENTE	**FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO**





ACTIVIDAD No. 03.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Proyectar respuestas a las acciones de Tutela, Acciones de Grupo, Acciones Populares y demás acciones constitucionales que sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, así como adelantar las gestiones pertinentes y que sean necesarias para dar cumplimiento a los fallos proferidos dentro de las acciones constitucionales en contra del municipio de conformidad por lo ordenado por la autoridad judicial y dentro del campo de las competencias de la Oficina Asesora Jurídica.

Descripción del avance Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no atendió requerimientos por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica relacionados con este punto.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 04.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Asistir a los comités técnicos jurídicos y a los comités de conciliación a que sea citado de manera virtual o presencial, para rendir ponencia de los asuntos encomendados, en aras a tener optimización y unidad de criterios jurídicos en la defensa del Municipio de Villavicencio, así como también emitir conceptos jurídicos de conformidad con el Acuerdo 001 de 2017, que sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

Descripción del avance Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe no atendió requerimientos por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica relacionados con este punto.

Anexos y Evidencias: N/A.

ACTIVIDAD No.5.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Representar al Municipio de Villavicencio en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento y ejercicio de la profesión en aras de la defensa del Municipio de Villavicencio.

Descripción del avance: Manifestó la contratista que durante el periodo de ejecución del presente informe proyectó y radicó vía correo electrónico ante los despachos judiciales contestación de las siguientes demandas:

Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2022/00030, Demandante: Jhon Alexander Mosquera Perea, Demandado Municipio de Villavicencio, Juzgado 2 Administrativo Oral de Villavicencio.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2021/00106, Demandante: Juan de Jesús Peña, Demandado: Municipio de Villavicencio, Juzgado 9 Administrativo Oral de Villavicencio.

Así mismo informó la contratista que asistió a las siguientes audiencias:

1. Audiencia virtual de negociación de deudas radicado: CI 011-2022/07/08, que adelanta el ciudadano José de Jesús Pedroza ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición "GRAN COLOMBIA", realizada el 29/08/2022, conforme se verificó en acta de audiencia digital.
2. Continuación audiencia de negociación de deudas dentro del radicado 011-2022/07/08, que adelanta el ciudadano José de Jesús Pedroza ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición "GRAN COLOMBIA", realizada el 09/09/2022.
3. Audiencia de negociación de deudas radicado No. 007/2022, de Martha Cecilia Orozco, que instauró ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Villavicencio, realizada el 09/09/2022.
4. Audiencia de negociación de deudas Radicado: CI 007-2022/04/22, Deudor: Gustavo González Ortiz, ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición "GRAN COLOMBIA", realizada el 13/09/2022, conforme se verificó en acta de audiencia digital.
5. Continuación audiencia virtual de negociación de deudas radicado: CI 011-2022/07/08, que adelanta el ciudadano José de Jesús Pedroza ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición "GRAN COLOMBIA", realizada el 23/09/2022, conforme se verificó en acta de audiencia digital.

Anexos y Evidencias: Aportó medio magnético que contiene soporte de las contestaciones radicadas en cada uno de los Despachos Judiciales, y de las actas de las audiencias a las que asistió en el periodo de ejecución en los tramites de insolvencia asignados.

ACTIVIDAD No.6.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Para el diligenciamiento de los poderes y correspondencia de entrega o de recibo por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se deberá retirar a más tardar al día siguiente de su comunicación, bien sea personalmente y/o a través de su dependiente judicial así como también Efectuar la vigilancia e impulso de los procedimientos o trámites que se encuentra adelantando en los distintos despachos judiciales y/o a través de los estados judiciales virtuales, hasta tanto no se modifique la situación actual del sistema judicial, para el

cumplimiento del objeto (allegar relación de procesos en curso informando el estado de los procesos y fechas de audiencias).

Descripción del avance: La contratista informó que durante el periodo de ejecución ha recibido los poderes para representación judicial vía correo electrónico, así mismo retiró personalmente la correspondencia en físico en los términos previstos.

Así mismo informó que durante el periodo de ejecución del informe realizó la supervisión diaria través de las plataformas digitales de la Rama Judicial y en los diferentes despachos judiciales donde cursan los procesos asignados, anexa informe actualizado en formato Word de los procesos judiciales.

Anexos y Evidencias: Con el informe del periodo y en medio magnético (CD) allegó en plantilla Word y Excel la relación de procesos judiciales con información actualizada sobre las actuaciones surtidas y el estado actual de cada proceso asignado.

ACTIVIDAD No.7

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Presentar semestralmente en medio magnético a la oficina asesora jurídica el formato 1030-F-AJR-03 Obligaciones contingentes y su impacto adverso, diligenciado en su totalidad, con los siguientes cortes: (01 de enero a 30 de junio) y (01 de julio al 30 de diciembre). De no alcanzar en las fechas establecidas, a la terminación del último periodo contractual.

Descripción del avance: La contratista informa que durante el periodo en que rinde el informe no ha sido requerido el formato de Obligaciones contingentes y su impacto adverso, teniendo en cuenta que no se ha cumplido el termino establecido para el segundo corte que va entre el 01 de julio al 30 de diciembre.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No.08

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Presentar semestralmente en medio magnético a la oficina asesora jurídica informe sobre las Acciones de Repetición y/o llamamiento en garantía, que hayan sido encomendadas, con los siguientes cortes: (01 de enero a 30 de junio) y (01 de julio al 30 de diciembre) De no alcanzar en las fechas establecidas, a la terminación del último periodo contractual.

Descripción del avance: La contratista informa que durante el periodo de ejecución no le fueron asignadas acciones de repetición y/o llamamientos en garantía, razón por la que no aplica el refendo informe.

Anexos y Evidencias: N/A

ACTIVIDAD No. 9 Todas las demás que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual buen funcionamiento de la Oficina Asesora Jurídica y la administración Municipal.

Descripción del avance Manifiesta la contratista que durante el periodo de ejecución tuvo disponibilidad para apoyar las actividades programadas por la Oficina Asesora Jurídica, manteniendo para tal efecto contacto constante con el jefe de la dependencia y con su grupo de colaboradores llevó a cabo la siguiente

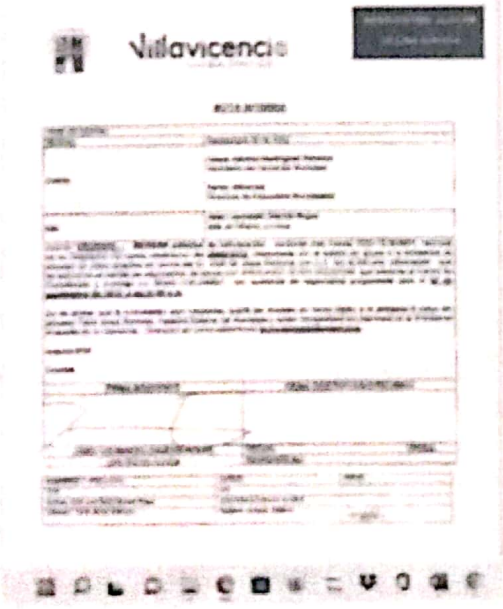
Elaboró y remitió vía correo electrónico nota interna No. 1030-19.18/ 4691 dirigida a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Impuestos, y Secretaría de Movilidad solicitando información relacionada con el estado de deuda del Sr. José de Jesús Pedroza, en atención a solicitud de insolvencia.

Elaboró y remitió vía correo electrónico nota interna No. 1030-19.18/ 5129 dirigida a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Impuestos, y Secretaría de Movilidad solicitando información sobre el estado de deuda del Sr. Gustavo González Ortiz, en virtud del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante.

Elaboró y remitió vía correo electrónico nota interna No. 1030-19.18/5140 dirigida a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Impuestos, y Secretaría de Movilidad solicitando información relacionada con el estado de deuda de la Sra. Martha Cecilia Orozco L, en virtud del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante.

Elaboró y remitió a la Oficina Jurídica vía correo electrónico nota interna No. 1030-19.18/5053 por medio de la cual solicitó a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Educación soporte documental para contestar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado No. 2022-00242 demandante: María Herminda Réspedes Romero.

Anexos y Evidencias:



Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURIDICA

NOTA INTERNA

1030-19-10[illegible]	
FECHA:	Septiembre 05 de 2022
PARA:	Karen Almanza Directora de Impuestos Municipales Hernando Mauricio Frias Barrero Secretario de Movilidad
DE:	Jairo Leonardo Garces Rojas Jefe de Oficina Jurídica

Asunto: URGENTE.- Notificación de suspensión y fijación de audiencia de negociación de deudas promovida de insolvencia económica de persona natural no comerciante. Deudora: Martha Cecilia Orozco Londoño con, C.C. No. 40.413.783 RADICADO: 201/2022

Teniendo en cuenta que, por auto del 07 de julio de 2022, el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio admitió solicitud de negociación de deudas presentada por la Sra. Martha Cecilia Orozco Londoño, esta Oficina solicita información sobre el estado de deudas o existencia de procesos de cobro coactivo que se encuentren en curso en contra de la Sra. Orozco Londoño.

Nuevamente es de anotar que la información aquí requerida, debe ser enviada en forma digital a la abogada a cargo del proceso Tacris Jerez Ramirez, quien representará los intereses de la Entidad en el asunto de la referencia. Dirección de correo electrónico tacrisjerezramirez@gmail.com.

Gracias.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
JAIRO LEONARDO GARCES ROJAS Jefe Oficina Jurídica	FECHA: RADICADO No. HORA:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VB/	N/A	
Revisó: Jairo Leonardo Garces Rojas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró: Tacris Jerez Ramirez	Asesora Jurídica Externa	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA JURIDICA

NOTA INTERNA

1030-19-10[illegible]	
FECHA:	Septiembre 05 de 2022
PARA:	Karen Almanza Directora de Impuestos Municipales Hernando Mauricio Frias Barrero Secretario de Movilidad
DE:	Jairo Leonardo Garces Rojas Jefe de Oficina Jurídica

Asunto: URGENTE.- Notificación de suspensión y fijación de audiencia de negociación de deudas promovida de insolvencia económica de persona natural no comerciante. Deudora: Martha Cecilia Orozco Londoño con, C.C. No. 40.413.783 RADICADO: 201/2022

Teniendo en cuenta que, por auto del 07 de julio de 2022, el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio admitió solicitud de negociación de deudas presentada por la Sra. Martha Cecilia Orozco Londoño, esta Oficina solicita información sobre el estado de deudas o existencia de procesos de cobro coactivo que se encuentren en curso en contra de la Sra. Orozco Londoño.

Nuevamente es de anotar que la información aquí requerida, debe ser enviada en forma digital a la abogada a cargo del proceso Tacris Jerez Ramirez, quien representará los intereses de la Entidad en el asunto de la referencia. Dirección de correo electrónico tacrisjerezramirez@gmail.com.

Gracias.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
JAIRO LEONARDO GARCES ROJAS Jefe Oficina Jurídica	FECHA: RADICADO No. HORA:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VB/	N/A	
Revisó: Jairo Leonardo Garces Rojas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró: Tacris Jerez Ramirez	Asesora Jurídica Externa	

NOTA INTERNA

1030-19-10[illegible]	
FECHA:	Agosto 31 de 2022
PARA:	**Jose Abelardo Diaz Jaramillo** Secretario de Educación Municipal **Suley Yasmin Rios Cubillos** Dirección Administrativa
DE:	**Jairo Leonardo Garces Rojas** Jefe de Oficina Jurídica

Asunto: **URGENTE.-** Solicitud de información para contestar la siguiente demanda:

- Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 50001 3333 008 2022 00242 00. Demandante MARIA HERMINDA CESPEDES ROMERO, con C.C. No. 20.851.049 contra el Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (F.O.M.A.G.) y el Municipio de Villavicencio, que se adelanta en el Juzgado 8 Administrativo de Villavicencio.

Por lo anterior, y en aras de ejercer la defensa técnica de la Entidad, respetuosamente se solicita remitir los siguientes documentos:

1. De la solicitud de reconocimiento y pago de cesantías parciales radicada por la docente el 21 de julio de 2021 ante la Secretaria de Educación Municipal.
2. Informar si la solicitud de la señora MARIA HERMINDA CESPEDES ROMERO se radicó de forma física o a través de la plataforma digital habilitada por la Secretaria de Educación Municipal para ese tipo de solicitud.
3. Del acto administrativo que reconoció y ordenó el pago de las cesantías a favor de la docente causadas durante la vigencia 2020.
4. Del extracto de pago – consignación – por concepto de las cesantías del año 2020, o informar

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

TACHI JEREZ RAMIREZ
Número de identificación: 1.010.177.911 de Bogotá D.C.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 25/08/2022, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
5214	26-08-2022	0401-2-1.202.02.008-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	$29.166.667.00
VALOR TOTAL				$29.166.667.00

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **No. 1 de 4.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$29.166.667.00
b	VALORES PAGADOS	**$7.000.000**
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$7.000.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$22.166.667.00
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	**N.A**
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	**N.A.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
AGOSTO	03/10/2022	62022692	$2.800.000	$ 359.000	$ 459.500	$15.100
SEPTIEMBRE	03/10/2022	62022713	$2.800.000	$350.000	$ 448.000	$14.700

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR LA CONTRATISTA: Certifico que la contratista hizo entrega en medio magnética y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que la contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No. 2224 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al informe **N°.1**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **$ 7.000.000.**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JAIRO LEONARDO GARCES ROJAS
CARGO DEL SUPERVISOR: Jefe de Oficina Asesora Jurídica
SECRETARÍA U OFICINA: Oficina Asesora Jurídica
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3214344363

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica)
Otros que considere necesarios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ	CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	3123670678	tachyjerezramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	03/10/2022	62022692	$833.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	28	9.000	0	359.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	28	11.500	0	459.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	28	400	15.100			147	15.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	359.000
Pensión	1	448.000	459.500
Riesgos Laborales	1	14.700	15.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	833.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ		CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	3123670678	tachyjerezramirez@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	03/10/2022	62022692	$833.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010177911 | JEREZ RAMIREZ TACHI | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 350.000 | 14-23 | 2.800.000 | 1 | 14.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ	CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	3123670678	tachyjerezramirez@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	62022713	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010177911	TACHI JEREZ RAMIREZ		CALLE 19 N 16-65 MZ I CA 4 BRR REMANSO	3123670678	tachyjerezramirez@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	03/10/2022	62022713	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010177911 | JEREZ RAMIREZ TACHI | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 350.000 | 14-23 | 2.800.000 | 1 | 14.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información